



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD EXP: N° 4760/

EXP.: N° 294 VIII Región – Dirección de
Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 454 de
fecha 27 de febrero de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 4.
Expropiación para la obra
"Mejoramiento Ruta Q-75, Sector
Mulchén – Quilaco, Km. 0,00000 a
Km. 23,13600, Región del Bío Bío."

INC.: Antecedentes.

27 ACO. 2010
SANTIAGO,

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CECILIA ALEJANDRA MORALES PALMA Y OTRA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 15 de abril de 2010, Repertorio N° 2382-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 3008 N° 1027, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 454 de fecha 27 de febrero de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.437.649.- a la orden de **CECILIA ALEJANDRA MORALES PALMA Y SANDRA DEL ROSARIO MORALES PALMA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

ICB/MAM/agt.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscalía.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VIII Región.
- PROCESO N° 4403621**

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ABRIGADO NORRABUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direcciones/yarcas/fiscalia/paginas/default.aspx>